Gmail

secretaria esp <secretariageneralesp26@gmail.com>

SOLICITUD CDP - ADICION Y PRORROGA CPS 042 -2026

1 mensaje

secretaria esp <secretariageneralesp26@gmail.com> 4 de noviembre de 2026 a las 8:44 a.m.
Para: presupuesto presupuesto <presupuesto@esp-lavirginia-risaralda.gov.co>

Buen día

Cordial saludo

Gentilmente me permito solicitar CDP dentro del contrato **042-2026** para la adición requerida cuyo objeto es: "**APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBGERENCIA COMERCIAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VIRGINIA E.S.P VIGENCIA 2026"**

--------- Forwarded message ---------
De: **subgerentecomercial subgerentecomercial** <subgerentecomercial@esp-lavirginia-risaralda.gov.co>
Date: jue, 29 oct 2026 a la(s) 5:09 p.m.
Subject: Fwd: SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA CPS 042 -2026
To: secretaria esp <secretariageneralesp26@gmail.com>
Cc: <apoyosubgerenteesp2026@gmail.com>

Cordial saludo, Dr. Jorge,

De acuerdo con el hilo de este correo y tras la correspondiente aprobación por parte de Gerencia, le solicito amablemente su colaboración para adelantar los trámites administrativos, presupuestales y jurídicos pertinentes relativos a la adición y prórroga del Contrato de Prestación de Servicios N° 078-2026.

Quedo atento a cualquier información o documentación adicional que se requiera para dicho proceso.

Muchas gracias.

Atentamente,

VICTOR ALFONSO MORENO HERNANDEZ

Subgerencia de Planificación Técnica, Administrativa y Operativa de Prestación de Servicios
Encargado de la Subgerencia Comercial y Financiera
Empresa de Servicios Públicos de La Virginia E.S.P.

Calle 15 N.º 5c-65
subgerentecomercial@esp-lavirginia-risaralda.gov.co
¡COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS USUARIOS!



Aviso de confidencialidad: Este mensaje y sus anexos son propiedad de **La E.S.P Empresa de Servicios Públicos de La Virginia**, contiene información confidencial protegida por la ley, su uso es exclusivo del destinatario, si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor elimine el mensaje y sus anexos. La información contenida en este correo no debe ser difundida, distribuida, divulgada o copiada total o parcialmente a través de ningún medio sin la autorización expresa de **La E.S.P Empresa de Servicios Públicos de La Virginia**, de ser así tendrá sanciones conforme a la Ley.

Por favor no imprima este correo a menos que sea necesario. Cuidemos nuestros recursos.

---------- Forwarded message ---------
De: **gerencia gerencia** <gerencia@esp-lavirginia-risaralda.gov.co>
Date: jue, 29 oct 2026 a las 17:04
Subject: Re: SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA CPS 042 -2026
To: subgerentecomercial subgerentecomercial <subgerentecomercial@esp-lavirginia-risaralda.gov.co>
Cc: secretariaejecutiva secretariaejecutiva <secretariaejecutiva@esp-lavirginia-risaralda.gov.co>

Aprobado

GRIMANESA RESTREPO ZAPATA
Gerente

Empresa de Servicios Públicos de La Virginia Risaralda E.S.P
Calle 15 Nº 5c-65
gerencia@esp-lavirginia-risaralda.gov.co
¡COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS USUARIOS!



Aviso de confidencialidad: Este mensaje y sus anexos son propiedad de **La E.S.P Empresa de Servicios Públicos de La Virginia**, contiene información confidencial protegida por la ley, su uso es exclusivo del destinatario, si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor elimine el mensaje y sus anexos. La información contenida en este correo no debe ser difundida, distribuida, divulgada o copiada total o parcialmente a través de ningún medio sin la autorización expresa de **La E.S.P Empresa de Servicios Públicos de La Virginia**, de ser así tendrá sanciones conforme a la Ley.

Por favor no imprima este correo a menos que sea necesario. Cuidemos nuestros recursos.

El El jue, 29 oct 2026 a las 12:07, subgerentecomercial subgerentecomercial <subgerentecomercial@esp-lavirginia-risaralda.gov.co> escribió:

> Dra Grimanesa,
> Cordial saludo.
>
> En mi calidad de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios **No. 042-2026**, me permito solicitar adelantar los trámites administrativos, presupuestales y jurídicos correspondientes para realizar una adición por valor de **$5.187.600** y una prórroga por un mes y veinticuatro días, teniendo en cuenta que el contrato tiene prevista su terminación para el 6 de noviembre de 2026 y persiste la necesidad de garantizar la continuidad de las actividades contratadas.
>
> La solicitud se sustenta en la necesidad de dar continuidad a la contratación del servicio de **APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBGERENCIA COMERCIAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA VIGENCIA 2026**, al ser una necesidad real e indispensable para garantizar la

eficiencia de la gestión documental y administrativa, y cumplir oportunamente con las obligaciones institucionales de la empresa frente a la ciudadanía y las autoridades competentes.

El contrato cuenta con un valor inicial de **$17.292.000** y la adición solicitada de **$5.187.600** representa aproximadamente el 30 % del valor inicial, quedando el contrato en un valor total de **$22.479.600**. **CPS 042-2026 CONTRATO.** La prórroga solicitada corresponde a un mes y veinticuatro días adicionales, sin modificar el objeto contractual ni incorporar actividades diferentes a las inicialmente pactadas.

En consecuencia, desde la supervisión se considera justificada la adición y prórroga solicitada, por lo cual agradezco autorizar para dar traslado a las áreas competentes para adelantar los trámites correspondientes, incluida la disponibilidad presupuestal, revisión jurídica, elaboración del documento modificatorio y posterior ajuste de las garantías contractuales.

Quedo atento a las instrucciones y trámites que se requieran.

VICTOR ALFONSO MORENO HERNANDEZ

Subgerencia de Planificación Técnica, Administrativa y Operativa de Prestación de Servicios
Encargado de la Subgerencia Comercial y Financiera
Empresa de Servicios Públicos de La Virginia E.S.P.

Calle 15 N.º 5c-65
subgerentecomercial@esp-lavirginia-risaralda.gov.co
¡COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS USUARIOS!



Aviso de confidencialidad: Este mensaje y sus anexos son propiedad de **La E.S.P Empresa de Servicios Públicos de La Virginia**, contiene información confidencial protegida por la ley, su uso es exclusivo del destinatario, si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor elimine el mensaje y sus anexos. La información contenida en este correo no debe ser difundida, distribuida, divulgada o copiada total o parcialmente a través de ningún medio sin la autorización expresa de **La E.S.P Empresa de Servicios Públicos de La Virginia**, de ser así tendrá sanciones conforme a la Ley.

Por favor no imprima este correo a menos que sea necesario. Cuidemos nuestros recursos.

--

JORGE LUIS BERMUDEZ ARIAS
Secretario General
Empresa de Servicios Públicos de La Virginia Risaralda E.S.P
Calle 15 N.º 5 c-65
secretariageneralesp26@gmail.com
¡COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS USUARIOS!

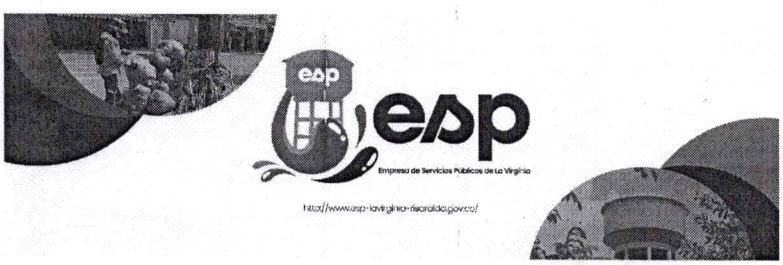

Aviso de confidencialidad: Este mensaje y sus anexos son propiedad de **La E.S.P Empresa de Servicios Públicos de La Virginia**, contiene información confidencial protegida por la ley, su uso es exclusivo del destinatario, si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor elimine el mensaje y sus anexos. La información contenida en este correo no debe ser difundida, distribuida, divulgada o copiada total o parcialmente a través de ningún medio sin la autorización expresa de **La E.S.P Empresa de Servicios Públicos de La Virginia**, de ser así tendrá sanciones conforme a la Ley.

Por favor no imprima este correo a menos que sea necesario. Cuidemos nuestros recursos.

Versión 1

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VIRGINIA

SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP

Fecha de Vigencia: junio 11 de 2019

Nº 11173

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

	ADMINISTRATIVO		OPERATIVO
ACUE		ACUE	
ALCA		ALCA	
ASEO		ASEO	

DE: GERENCIA

PARA: AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE PRESUPUESTO

FECHA: 03 de noviembre de 2026

Favor expedir con cargo al presupuesto de Gastos y/o Inversiones de la Empresa de Servicios Públicos de La Virginia vigencia fiscal 26 el siguiente CDP:

Nombre o razón social: E.S.P La Virginia

C.C. o NIT: 800.103.884-9

Objeto: Adición # 1 CPS 04-2026 "Apoyo a la gestión administrativa de la Subgerencia Comercial de Asuntos Administrativos y Financieros de la E.S.P La Virginia vigencia 2026.

Valor $ 5.187.600=

Gerente

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIRGINIA ESP
Nit/CC: 800103884-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PREVIA _ No. 2026337
Fecha: 3 de noviembre de 2026
Tipo Gasto: Operación

EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIRGINIA CERTIFICA:

Que a la fecha los registros de ejecucion presupuestal muestran el siguiente saldo de apropiacion, permitiendo expedir la pressente disponibilidad presupuestal por el siguiente valor:

		SALDO RUBRO DISPONIBLE PARA ESTE CDP	VALOR CDP
01			
03.05.16.01.01.09 - 01 - 1.2.1.0.00	Ordenes y Contratos por Adquisición de Servicios C.C: 21	11,000,275.52	5,187,600.00
Dentro del Presupuesto de Egresos de la VIGENCIA: 2026			5,187,600.00

Para un valor TOTAL de: CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA CTE. $5,187,600.00

Se expide este certificado a solicitud de: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIRGINIA ESP Sede Principal

Este certificado es valido hasta: 31/12/2026

Para Respaldar el siguiente compromiso: ADICIÓN # 1 CPS 042-2026 CUYOB OBJETO ES "APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBGERENCIA COMERCIAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VIRGINIA E.S.P VIGENCIA 2026".

Auxiliar Presupuesto

Subgerente Comercial

Gerente

Elaboro: NOMPRE-CARLOS MARIO OSORIO BERMU

MODIFICACION No 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DESERVICIOS DE APOYO No. 042 DE 2026

Contratante:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VIRGINIA. NIT. 800.103.884-9
Contratista:	MAYRA ALEJANDRA SUAZA GÓMEZ C.C. 1.088.293.969 DE PEREIRA RDA
Objeto:	"APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBGERENCIA COMERCIAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VIRGINIA E.S.P VIGENCIA 2026"
Valor Inicial:	DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS MCTE **($17.292.000,00)**
Valor Adición:	CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS **($ 5.187.600,00) M/CTE**
Valor total contrato:	VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS **($ 22.479.600,00) M/CTE**
Plazo de Ejecución Inicial	SEIS (06) MESES SIN EXCEDER LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2026
Adición:	UN (01) MES VEINTICUATRO DÍAS SIN EXCEDER LA VIGENCIA FISCAL 2026
Plazo de Ejecución Final:	SIETE (07) MESES VEINTICUATRO (24) DÍAS SIN EXCEDER LA VIGENCIA FISCAL

Entre los suscritos a saber **GRIMANESA RESTREPO ZAPATA** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No 1.087.553.924 expedida en La Virginia (Risaralda), en su condición de Representante Legal de la Empresa de Servicios Públicos de La Virginia, designada mediante Decreto Municipal No 153 de fecha agosto 20 de 2024 como Gerente de la E.S.P de La Virginia, facultada para contratar según lo establecido en el artículo 12 del Acuerdo número 016 de las sesiones ordinarias del mes de noviembre de 2014 del Honorable Concejo Municipal y en el artículo octavo del Acuerdo de Junta Directiva de la Empresa número 019 de 2021 y quien en adelante se denominara LA EMPRESA y por la otra,

MAYRA ALEJANDRA SUAZA GÓMEZ identificada con cédula de ciudadanía N° 1.088.293.969 de Pereira Rda, obrando en su propio nombre, con dirección Calle 6 # 10 – 28 Barrio san Cayetano, teléfono 3146709648, email mayrasuaza@hotmail.com y quien en adelante se llamará EL CONTRATISTA; hemos acordado MODIFICAR el presente contrato previa las siguientes

¡COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS USUARIOS!
Vigilado Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios

MODIFICACION No 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DESERVICIOS DE APOYO No. 042 DE 2026

CONSIDERACIONES

1. Entre las partes arriba citadas, se suscribió el contrato de prestación de servicios de apoyo Numero 042 de 2026 para desarrollar el siguiente objeto contractual: "APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBGERENCIA COMERCIAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VIRGINIA E.S.P VIGENCIA 2026."

2. Que, la empresa debe garantizar la permanencia y la presencia de la contratista de apoyo bajo el CPS N.º 042-2026 el cual ha sido un soporte crítico para mitigar riesgos de gestión tales como: a) El retraso o inoportunidad en las respuestas a requerimientos de la comunidad y usuarios, b) La lentitud en los procesos de contratación, elaboración de estudios previos y estructuración de análisis de precios de mercado, c) Las deficiencias u omisiones en el seguimiento normativo y proyección de actas de supervisión (actas de inicio, parciales y de liquidación).

3. Que, la presencia de la contratista como apoyo es vital para mantener activos los comités, los planes de prevención de riesgos ante los entes de control, considerando que las obligaciones de reporte ante entes de control y vigilancia se mantienen vigentes de manera ininterrumpida y que las actividades críticas de soporte precontractual y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) no pueden paralizarse, **persiste una necesidad real, indispensable y de imperiosa urgencia para la empresa de asegurar la continuidad de este servicio**. La no prórroga del vínculo generaría un traumatismo administrativo directo, vulnerando el principio de eficiencia administrativa de la función pública.

4. Que, el contrato tiene como fecha de finalización el **06 de noviembre de 2026**, el cual se hace necesario prorrogar para garantizar la cobertura durante la vigencia 2026 debido a que los procesos de ejecución, control y respuesta inmediata son permanentes y obligatorios por ley, este plazo adicional asegura que la entidad no quede desprotegida mientras se adelantan los trámites para una nueva vigencia contractual o solución definitiva.

5. Que, la presente adición cumple estrictamente con el marco legal aplicable y el Estatuto de Contratación de la entidad (Acuerdo de Junta Directiva N.º 019 de diciembre de 2021).

6. Que, el valor total acumulado del contrato, sumando el valor inicial ($17.292.000) y la adición solicitada ($5.187.600), asciende a un gran total de **veintidós millones cuatrocientos setenta y nueve mil seiscientos pesos MCTE ($22.479.600,00)**.

7. Que, el monto total final del contrato sigue siendo inferior al tope de los cien (100) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV), manteniendo su naturaleza jurídica de contratación directa sin formalidades plenas de acuerdo con el artículo 29 del Estatuto General de la Empresa.

8. Que, durante la vigencia contractual es la primera modificación donde se adicionan recursos y se prorroga la fecha del contrato.
9. Que, este valor corresponde estrictamente a los honorarios de la contratista para cubrir las

actividades adicionales durante el periodo prorrogado, manteniendo las mismas condiciones pactadas contractualmente.

10. Que se hace necesario precisar que con base en la petición que fuera formulado por el supervisor de este contrato que dijo entre otras cosas lo siguiente: *La solicitud se sustenta en la necesidad de dar continuidad a la contratación del servicio de " La solicitud se sustenta en la necesidad de dar continuidad a la contratación del servicio de APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBGERENCIA COMERCIAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA VIGENCIA 2026, al ser una necesidad real e indispensable para garantizar la eficiencia de la gestión documental y administrativa, y cumplir oportunamente con las obligaciones institucionales de la empresa frente a la ciudadanía y las autoridades competentes. El contrato cuenta con un valor inicial de $17.292.000 y la adición solicitada de $5.187.600 representa aproximadamente el 30 % del valor inicial, quedando el contrato en un valor total de $22.479.600. CPS 042-2026 CONTRATO. La prórroga solicitada corresponde a un mes y veinticuatro días adicionales, sin modificar el objeto contractual ni incorporar actividades diferentes a las inicialmente pactadas.*", en base en la justificación y aprobación, es necesario modificar el contrato principal adicionando recursos que garanticen la cobertura del apoyo durante la vigencia 2026.

11. La solicitud de adición y prórroga cuenta con el visto bueno de la Gerencia y se encuentra respaldada mediante la correspondiente expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), asegurando que no se modificará el objeto principal ni se incorporarán actividades ajenas a las inicialmente contratadas.

En mérito de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO OBJETO: El objeto de la presente acta es modificar el contrato de prestación de servicios de apoyo No. 042 de 2026 firmada por las partes atrás citadas de conformidad con las motivaciones atrás expuestas

SEGUNDO ADICIONAR: Adicionar al contrato principal Numero 042 de 2026 el valor de CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS **($ 5.187.600,00) M/CTE** por lo expuesto en la parte considerativa.

PARÁGRAFO: El contrato principal quedará con un valor total de VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS **($ 22.479.600,00) M/CTE**

TERCERO PRORROGAR. Prorrogar el contrato de prestación de servicios profesionales No. 042 de 2026 por el término de un (01) mes veinticuatro (24) días sin exceder la vigencia fiscal 2026

¡COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS USUARIOS!
Vigilado Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios

MODIFICACION No 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DESERVICIOS DE APOYO No. 042 DE 2026

PARÁGRAFO: El contrato principal quedará con un plazo de ejecución final de SIETE (07) MESES VEINTICUATRO (24) DÍAS SIN EXCEDER LA VIGENCIA FISCAL

CUARTO PUBLICACION EN EL SECOP: Ordenar sea publicado en el SECOP la presente modificación al contrato de prestación de servicios de apoyo No. 042 de 2026

QUINTO VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales de contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo, continúan vigentes y su exigibilidad permanece tal y como fueron pactadas.

SEXTO. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: Los contratos del Estado se perfeccionan cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleve a escrito

Para constancia se firma en La Virginia Risaralda a los cinco (05) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026)

GRIMANESA RESTREPO ZAPATA
Gerente E.S.P. La Virginia
El Contratante

MAYRA ALEJANDRA SUAZA GÓMEZ
El Contratista

JOSE JAIRO CARTAGENA OCAMPO
Asesor Jurídico Externo
Reviso y Aprobó

BEATRIZ HELENA SIERRA BUSTAMANTE
Supervisor

Proyecto: secretario general

Proceso Origen:	Código:
	Versión:
Procedimiento:	Fecha Vigencia: 1/01/2000

REGISTRO PRESUPUESTAL

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIRGINIA ESP
Nit/CC: 800103884-9

REGISTRO PRESUPUESTAL CA _ No. 2026422
Fecha: 3 noviembre 2026
Tipo Gasto: Operación

Tercero: 1088293969 SUAZA GOMEZ MAYRA ALEJANDRA Sede Principal

Concepto: ADICIÓN # 1 CPS 042-2026 CUYOB OBJETO ES "APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBGERENCIA COMERCIAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VIRGINIA E.S.P VIGENCIA 2026".

CÓDIGO RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO DOCUMENTO CRUCE
03.05.16.01.01.09 - 01 - 1.2.1.0.00	Ordenes y Contratos por Adquisición de Servicios ADICIÓN # 1 CPS 042-2026 CUYOB OBJETO ES "APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBGERENCIA COMERCIAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VIRGINIA E.S.P VIGENCIA 2026". NitCC: 1088293969-SUAZA GOMEZ MAYRA ALEJANDRA Pry.: 0 CC.: 21 Cód.CPC-DANE: _ No Aplica SD: 01 Doc.Cru.CDP _ 2026337 1	5,187,600.00	-
		$5,187,600.00	

Por un valor TOTAL de: CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA CTE. $5,187,600.00

Auxiliar Presupuesto

Subgerente Comercial

Gerente

Elaboro: NOMPRE CARLOS MARIO OSORIO